

**Informe sumario  
sobre actividades  
y conclusiones de las  
Primeras Jornadas  
Universitarias  
Pro Salud Mental\***

**P**ATROCINADAS por el señor Dr. Ignacio Chávez, Rector de la Universidad, y por el señor Dr. Raúl Fournier Villada, Director de la Facultad de Medicina, las Jornadas fueron organizadas por un Comité Universitario, designado por la Liga Mexicana de Salud Mental. Estas Jornadas se organizarán todos los años. El Comité estuvo integrado por:

Dr. Alfonso Millán, Presidente de la Liga y Jefe del Departamento de Psicología Médica y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

Dr. Jorge Derbez Muro, Jefe del Departamento de Psicopedagogía y Salud Mental de la UNAM.

Dr. Pablo González Casanova, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Dr. Guillermo Ruelas, Jefe de Orientadores de la Escuela Nacional Preparatoria.

Dr. Armando Hinojosa Cabazos, Jefe de la Sección de Investigación del Departamento de Psicología Médica y Salud Mental en la Facultad de Medicina.

T. S. Lisbeth Popper, Oficial Mayor de la Liga y Coordinadora del Departamento de Psicología Médica y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

Dr. Guillermo Dávila García, Responsable del Doctorado en Psicología Clínica de la Facultad de Filosofía y Letras y Vicepresidente de la Liga.

Dr. Rogerio Díaz Guerrero, Subjefe del Colegio de Psicología y Jefe de la Sección de Psicología Experimental y Métrica de la Personalidad, de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dr. Edmundo Buentello Villa, Secretario General de la Liga.

---

\* Celebradas del 6 al 10 de noviembre de 1961. Facultad de Medicina, C. U.

Las actividades desarrolladas fueron de dos clases:

- a) Sesiones inaugural y de clausura; y cuatro Mesas Redondas de Divulgación, con acceso libre al público.
- b) Actividades científicas.

En la *sesión inaugural* el señor Dr. Ignacio Chávez pronunció las siguientes palabras:

Al declarar hoy 6 de noviembre de 1961, solemnemente inaugurados los trabajos de estas Primeras Jornadas Universitarias Pro Salud Mental, quiero proclamar el hondo interés que tiene la Universidad Nacional de México, en el éxito de estos trabajos; la convicción que alienta de que, a través de ellos, debe encontrarse la solución a muchas de las preguntas angustiadas de nuestro tiempo.

El mundo cambia vertiginosamente, las formas de la vida social también. El hombre no puede seguir inmutable en su pensamiento y en sus reacciones. Debe ajustarse al mundo de su tiempo, que es el campo de su lucha y de su creación. De no hacerlo así, se asoma a los fracasos y a las frustraciones, cuando no a la angustia.

La juventud, por inmadura, es la más expuesta. Su fracaso se traduce en errores de conducta, rebeldía sin explicación, desesperanzas, fugas de la realidad. El resultado es triste, porque son carreras que se truncan o vidas que se secan de sus mejores esencias. Todo por el sentido de un yo atormentado, que no encontró a tiempo su camino.

Debe, por eso, la Universidad asomarse al espíritu de nuestra juventud y encenderles una luz en la sombra. Tanto como de su salud física, debe preocuparse de su salud mental. Allí está, quizás, el remedio a muchas vocaciones que se extravían, a muchas aptitudes que se malogran, a muchas deserciones que podrían evitarse.

El país nos confía a lo mejor de su juventud. La Universidad a su vez confía en que ustedes, los buceadores de almas, la ayuden a cumplir con su misión. Tenemos que formar hombres en toda la integridad del término, sanos de espíritu y seguros de sí

mismos, hombres que al salir de aquí sean dueños de su destino. El éxito de ustedes, señores miembros de estas Jornadas, será nuestro éxito.

El Dr. Erich Fromm, Jefe del Departamento de Psicoanálisis de la Facultad de Medicina pronunció una conferencia sobre el Concepto Humanístico de Salud Mental, subrayando que el hombre saludable mentalmente no es sólo aquel que no sufre de trastornos mentales francos, sino el hombre que, enraizado en la tradición humanista, hace producir sus capacidades específicamente humanas, está relacionado con el mundo y preocupado por él, y que los factores sociales favorecen o estorban el desenvolvimiento de la personalidad sana.

El Dr. Raúl Fournier Villada dio la bienvenida a los participantes, haciendo notar la importancia de la asistencia e interés de los alumnos y subrayando los beneficios de la enseñanza de la psicología para los médicos generales.

El Dr. Edmundo Buentello Villa, Secretario General de la Liga, informó sobre la organización de las Jornadas, y agradeció la cooperación de las Autoridades Universitarias; finalmente el Dr. Alfonso Millán hizo una presentación general de los problemas psicológicos de los estudiantes y de los maestros, así como de los que se derivan de los planes de estudio en la Universidad. Subrayó que muchos casos de deserción escolar, reprobación, malas técnicas de estudio y desorientación vocacional, se deben a causas psicológicas que son de la incumbencia de la higiene mental.

En la *sesión de clausura*, el Dr. Pablo González Casanova disertó sobre los Mensajes a la Juventud, que en el mundo actual deben tener un contenido social importante, y el Dr. Raúl Fournier Villada habló sobre *Ars longa vida brevis...* mostrando en forma brillante e ilustrada con proyecciones, que los problemas de salud mental del hombre y sus inquietudes creadoras son eternos, y que las soluciones mágicas, empíricas, científicas, artísticas van cambiando, conforme evoluciona la sociedad.

#### MESAS REDONDAS

Primera: Lunes 6 de noviembre.

Tema: PROFESIÓN Y SALUD MENTAL.

Coordinador: Lic. Raúl Pous Ortiz, Director General de Enseñanza Preparatoria.

Participantes: Dr. Guillermo Ruelas, Jefe de Orientadores Vocacionales de la Escuela Nacional Preparatoria; Dr. Francisco López Cámara, Profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; Sr. Adrián Lajoux Vega, Consejero-alumno de la Escuela Nacional Preparatoria.

Segunda: Martes 7 de noviembre.

Tema: AUTORIDAD Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD.

Coordinador: Dr. Alfonso Millán, Jefe del Departamento de Psicología Médica y Salud Mental de la Facultad de Medicina.

Participantes: Dr. Arturo Higareda Loyden, Profesor de Psicología Médica de la Facultad de Medicina; Lic. Enrique González Pedrero, Profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; Sr. Enrique Mayorga, Consejero-alumno de la Facultad de Medicina.

Tercera: Miércoles 8 de noviembre.

Tema: MÉTODOS DE ESTUDIO Y SALUD MENTAL.

Coordinador: Dr. Francisco Larroyo, Director de la Facultad de Filosofía y Letras.

Participantes: Dr. Jorge Derbez Muro, Jefe del Departamento de Psicopedagogía y Salud Mental de la UNAM; Lic. Raúl Benítez Zenteno, Profesor de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales; Señorita María Luisa Morales Castillo, alumna de la Escuela de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras.

Cuarta: Jueves 9 de noviembre.

Tema: INFLUENCIAS SOCIALES Y SALUD MENTAL DEL ESTUDIANTE.

Coordinador: Dr. Pablo González Casanova, Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Participantes: Dr. Oscar León Camelo, Profesor de Psicología Médica de la Facultad de Medicina; Dr. Ricardo Pozas, Profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales; señor Alejandro Peraza, Consejero-alumno de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales.

Tanto en las sesiones inaugural y de clausura, como en las Mesas Redondas de Divulgación, fue muy grande la asistencia y participación de los estudiantes. Estos no sólo participaron en cada una de las Mesas Redondas, exponiendo sus puntos de vista, sino que hicieron muchísimas preguntas a los integrantes de cada Mesa. Esas preguntas permitieron que cada Mesa Redonda de Divulgación fuese muy dinámica y que los jóvenes estudiantes satisficieran sus inquietudes o curiosidad, expresando al mismo tiempo sus propios puntos de vista. Se puede considerar que los beneficios de estas Mesas Redondas serán muy apreciables, pues los jóvenes se interesaron y se sintieron estimulados para conocer sus propios problemas, relacionados con los temas de cada una de las Mesas ofrecidas. Se tomaron versiones de lo dicho por los integrantes de las Mesas, así como de las respuestas a las preguntas y una información más amplia sobre ello será publicada en las *Memorias* de las Jornadas.

#### ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

Estas consistieron en la organización de Cuatro Grupos de Trabajo que sesionaron separadamente los días martes, miércoles, jueves y viernes por las mañanas. A estos grupos de trabajo científico se presentaron estudios relacionados con el tema general de cada grupo. Esos estudios fueron el resultado de investigaciones realizadas por profesores universitarios en los últimos años, sobre material obtenido fundamentalmente en los Departamentos de Psicopedagogía de la Universidad; de Psicología Médica y Salud Mental de la Facultad de Medicina; del Cuerpo de Orientadores de la Escuela Nacional Preparatoria, y de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. También se presentaron estudios realizados por estudiantes. A continuación se detallan estos trabajos científicos:

Grupo 1. Tema general: *Los Problemas de Personalidad de los Estudiantes*.

Presidente: Dr. Armando Hinojosa; Secretaria, Psicóloga Clínica Guadalupe Noguera; Relator, Dr. Juan Ceballos. Participaron 20 profesionistas, 6 estudiantes y un padre de familia.

Trabajos discutidos:

1. Exposición sintética de los problemas observados en los estudiantes. Planteamiento del acercamiento a los problemas. Dr. Armando Hinojosa.

2. Resultados de la aplicación clínica de la caracterología frommiana según el MCU. Dres. Armando Hinojosa y Pablo García.

3. Adaptación del *Inventario de Problemas Personales* de Mooney. Dra. en Psicología Matilde Lemberger; Psicólogo Clínico G. Galvis y Dr. Jorge Derbez.

4. La Mujer en la Universidad. Psicólogo J. García y Dr. Jorge Derbez.

5. Problemas del Estudiante Provinciano. Estudiante Francisco Orantes.

Miércoles 8.

1. Hábitos de estudio y tipos de estudiantes. Dr. Jorge Derbez.

2. Problemas del alumno de nuevo ingreso. Dr. Carlos Tornero Díaz.

3. Causas de Reprobación. Dr. Eduardo Zajur.

4. Causas de Desorientación Vocacional. Psicólogo M. Vallejo y Dr. Raúl Jiménez Bonnet.

5. Problemas del Estudiante Extranjero. Estudiantes Ruth Domínguez y Raúl Zapata.

Jueves 9.

1. Productividad e Improductividad en los Estudiantes. Dr. Armando Hinojosa y Dra. en Psicología Adriana Cosío Pascal de Krauss.

2. Distribución del tiempo en un grupo de estudiantes de Medicina. Trabajadora Social Lisbeth Popper; Maestra en Letras Martha Salinas y Dr. Alfonso Millán.

3. Problemas de relación de grupo en estudiantes. Alumno de Psicología, Adrián Cañedo.

4. Resultados de la aplicación clínica de la caracterología frommiana según la técnica de argumentos cinematográficos. Dra. en Psicología Adriana Cosío Pascal de Krauss.

De los trabajos anteriores, once fueron el resultado de investigaciones previas de varios años y cuatro fueron la aportación de observaciones empíricas sobre el tema.

Las conclusiones se dividen en las de orden general y las de orden concreto.

### Conclusiones de orden general:

1. Los trastornos que presentan los estudiantes como objeto de conocimiento a considerar, se explican en una defectuosa estructura de personalidad en la que los trastornos del carácter son lo prominente. Los caracteres receptivo y explotador, ateniéndonos a la caracterología frommiana, son los tipos más diseminados entre los estudiantes.

2. Los hábitos de estudio defectuosos o adecuados pueden superponerse a una personalidad madura o inmadura del estudiante. En el grado que los hábitos de estudio puedan considerarse positivos y racionalmente determinados, será el grado de madurez individual y rendimiento estudiantil.

3. Las fallas, fracasos, desorientación vocacional y diserciones, obedecen puntualmente a perturbaciones neuróticas del carácter más que a cualquier otro factor ajeno a la personalidad. Inclusive elementos de orden externo no son suficientes como elementos efectivos de determinación.

4. Sólo el conocimiento de la personalidad total y el concurso de otras disciplinas (Sociología, Medicina, Pedagogía, etcétera), permitirá adoptar medidas acertadas en la resolución de los problemas de los estudiantes.

5. Cualquier determinación tomada en el sentido de resolución de los problemas estudiantiles tendrá como punto de partida la caracterología básica del estudiantado.

### Conclusiones concretas:

1. Los problemas del estudiante de provincia, en su propia provincia, requieren estudio y solución.

Debe solicitarse de nuestras Autoridades Universitarias una cooperación fraternal con la provincia en el sentido de participarle de nuestras experiencias en el campo pedagógico, con el objeto de ayudarles en sus problemas de desorientación profesional, difundiendo las oportunidades que puede brindar la UNAM.

2. Para combatir las causas de desorientación debe, entre otros recursos, incrementarse la publicidad dirigida a dar a conocer las carreras existentes dentro de la UNAM.

3. Debe solicitarse de las Autoridades de la UNAM que se establezca con carácter permanente el examen de admisión en todas las

Facultades y Escuelas profesionales. Se busca con ello evitar la desorientación profesional y consecuentemente los fracasos y la deserción escolares.

4. Los alumnos de nuevo ingreso, sobre todo a las escuelas profesionales, sufren diversas clases de dificultades. Se considera que deben establecerse los Comités de Estímulo a los Estudios en todas las Escuelas y Facultades, según lo aprobó el Consejo Universitario en la sesión del 28 de abril de 1960. Entre otras funciones (a que se alude en otro trabajo sobre estos Comités discutido en el grupo 2), los repetidos Comités deben encargarse de la designación de alumnos guía, de años superiores, cuyas funciones serán:

Recibir fraternalmente a los alumnos de primer ingreso; fungir como compañeros orientadores en asuntos administrativos, de distribución de aulas, presentación a profesores, orientación sobre centros de estudio y recursos bibliográficos, etcétera. En fin, convertir la agresión de que son objeto los novatos en una conducta fraternal y constructiva. Se mencionaron en este sentido los festivales de bienvenida que se organizan en diversas Facultades y Escuelas y en particular los de la Facultad de Medicina, durante los cuales el Director de la Facultad y los Profesores del Primer Año se presentan a exponer su cordial bienvenida así como su manera de trabajo, etcétera. El padre de familia que asistió a este Grupo solicitó que el trabajo del Dr. Tornero Díaz se difundiera entre los padres de familia, a fin de que se luche contra la tradición infamante de las novatadas.

5. El tema *Problemas del Estudiante Extranjero*, puso de relieve los sentimientos de ajeneidad y lejanía que percibe el estudiante extranjero respecto del mexicano. Las quejas de alumnos extranjeros fueron francas y se advirtió claramente su deseo de pertenecer más estrechamente a nuestro grupo social. Se acordó la creación de un Comité Mixto, integrado por elementos nacionales y extranjeros, que presente al Departamento de Psicología Médica y Salud Mental de la Facultad de Medicina, un proyecto de actividades tendientes a un acercamiento y comprensión de los problemas expuestos. Se designaron ya algunas personas dispuestas a colaborar en este trabajo.

6. A propósito del trabajo: *Cómo distribuye su tiempo un grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina*, se concluyó:

Que es lamentable que nuestros estudiantes sean absorbidos por los medios de difusión comercial usados por el cine, la radio, la TV, las publicaciones del género Paquines, Superman, etcétera.

También se concluyó que los medios de difusión cultural de la Universidad deben incrementarse. Se estuvo de acuerdo en que los programas de difusión cultural, la radio, la TV, los grupos de teatro, exposiciones, libros, conferencias, clubes de cine, etcétera, de la Universidad, tienen alto valor humano y cultural, por lo cual debe felicitarse la propia Universidad. Y que para combatir los prejuicios producidos a la población estudiantil y aun a profesores universitarios por las industrias mexicanas y extranjeras, se debe: pedir a las Autoridades Universitarias amplíen sus actividades de difusión cultural por diversos medios, entre ellos, creando Agencias Locales de Difusión Cultural, que funcionarán correlacionadamente y con ubicación en cada una de las Escuelas, Facultades y Centros de Trabajo de la Universidad. Las mencionadas Agencias Locales de Difusión Cultural incluirían librerías que a bajos precios proporcionen ejemplares de libros, se encarguen de atender pedidos y den informes a quienes los soliciten.

Se decide igualmente solicitar el mejoramiento de las bibliotecas universitarias para permitir a alumnos y profesores conseguir ejemplares bibliográficos en número y calidad suficientes.

Por último, se concluyó que es necesaria la creación de clubes de profesores, en Escuelas y Facultades, tendientes a crear relaciones extra académicas, de tipo personal, que propicien el desarrollo de un clima de confianza y cooperación entre los elementos integrantes del profesorado.

Se señaló la conveniencia de que la estación radiodifusora de la UNAM aumente su potencia y de que la UNAM pueda disponer de su propio canal de TV.

Grupo 2. Tema: *Las Instituciones Universitarias y la Salud Mental* (maestros, planes de estudio, exámenes, calendarios escolar, reglamentos, etcétera; servicios sociales, culturales y deportivos de la UNAM). Presidente, Dr. Alfonso Millán; Secretario, Dr. Pablo García; Relator, Dr. Guillermo Ruelas. Asistentes, veintidós profesores y seis estudiantes.

Trabajos discutidos:

1. Problemas de relación con los maestros y con los sistemas de enseñanza, Dr. Pablo García Rodríguez.

2. Relaciones entre alumnos y maestros. Señorita Silvia Macías Montes de Oca, Psicóloga Clínica.

3. El Calendario Escolar, la Murocracia y el Estudiante. G. Galvis, Psicólogo Clínico.

Miércoles 8.

1. El Departamento de Psicología Médica y Salud Mental de la Facultad de Medicina. Dr. Alfonso Millán.

2. El Consultorio Médico Psicológico de la Facultad de Medicina. Dr. Juan Ceballos Ceballo.

3. La Orientación Escolar en la Preparatoria, trabajo de conjunto en representación del Colegio Coordinador de Orientación en la Escuela Nacional Preparatoria. Psicólogos Oscar de la Rosa, Salvador Navarro, Mario Cicero y Roberto Moctezuma; y Dres. José Antonio Gamiochipi y Armando Rosas.

4. Los Comités de Estímulo a los Estudios. Dres. Carlos Tornero Díaz y Alfonso Millán.

5. Problemas Académicos y Profesionales del Psicólogo. Señora Ofelia Jarquín, Psicóloga Clínica.

Jueves 9.

1. Lineamientos generales de organización de los servicios de orientación en la Escuela Nacional Preparatoria. Dr. Luis Rivera P.

2. El Plan de Estudios de Bachillerato Unico como medio de Salud Mental. Señora Olga Loredo de Martínez, Psicóloga Clínica.

3. Los Seminarios de Higiene Mental y Problemas de la Adolescencia en la Escuela Nacional Preparatoria. Dr. Augusto Lara Baqueiro.

4. Problemas de Selección Profesional. Dr. Jorge Derbez y Psicóloga Luz María E. de Galvis.

Conclusiones de orden general:

En las discusiones y comentarios a que dieron lugar los trabajos leídos, se hicieron evidentes algunos hechos fundamentales, a saber: Que la Universidad, especialmente por medio de su Colegio de Coordinadores de Orientación, sus seminarios de Higiene Mental y la organización general de los servicios de orientación en la Escuela Nacional Preparatoria; el Departamento de Psicología Médica y Salud Mental en la Facultad de Medicina, en especial su Consultorio Médico Psicológico y sus pro-

cedimientos formativos en la enseñanza de la Psicología; y por medio del Departamento de Psicopedagogía y Salud Mental en Ciudad Universitaria, ofrece servicios muy importantes para la promoción y la conservación de la salud mental de los estudiantes; por lo cual debe felicitarse a las Instituciones Universitarias mencionadas; debe estimulárselas en sus actividades concediéndoles mayor apoyo y más personal; y que todos esos servicios obtendrán ventajas importantes si tienen entre sí contactos más frecuentes para comunicarse sus experiencias, métodos de trabajo y planes de investigación. Y que en este último sentido, son muchos todavía los aspectos concernientes a la salud mental que requieren investigación científica, metódica y amplia.

#### Conclusiones concretas:

1. Para el profesorado de nuevo ingreso, debe pedirse a las autoridades se restablezca el sistema de oposición dispuesto por el Estatuto Universitario. Debe incluirse entre los requisitos de examen en oposición para obtener una cátedra, la comprobación de que el candidato tiene preparación pedagógica y conocimientos de la psicología de las relaciones interpersonales, y en particular de las relaciones maestro-alumno, así como conocimientos sobre técnicas y métodos de estudio.

2. Para el profesorado actual, tanto la Liga Mexicana de Salud Mental como las Autoridades Universitarias deben divulgar, por todos los medios posibles (folletos, conferencias, grupos de discusión, etcétera), conocimientos sobre: psicología dinámica de las relaciones maestro-alumno; técnicas y hábitos de estudio; orientación vocacional; necesidad de uniformar los programas y de mejorar las técnicas de exámenes.

3. Respecto al calendario escolar lo siguiente:

a) Deben explicarse con claridad y darse a conocer ampliamente y con anticipación, los períodos vocacionales, fijándolos con precisión y tomando en cuenta los ritmos de descanso y estudio de los estudiantes, desentendiéndose de cualesquiera otros factores.

b) No es conveniente que los profesores dejen trabajo para las vacaciones.

c) Debe estimularse por todos los medios posibles la asistencia puntual a clases de profesores y alumnos.

d) Debe estimularse la autonomía de investigación y la iniciativa entre los estudiantes, con la intención de superar su carácter receptivo

y favorecer su sentido de responsabilidad y su interés por los estudios. En este sentido, se sugiere que las clases de orden práctico, que implican trabajos personales de los alumnos, se controlen y se prefieran; y que las clases de exposiciones teóricas, a partir de años superiores de la carrera, sean dadas sin controlar la asistencia de los alumnos. Los Consejos Técnicos serán los encargados de resolver, de acuerdo con los reglamentos en vigor, a qué clases teóricas se aplicaría este principio, cuya tendencia fundamental es estimular la responsabilidad de los estudiantes. Pero ello supone que se elaboren programas uniformes para cada materia y se termine con la anarquía existente a este respecto en algunos sectores. Los programas deben ser elaborados por los profesores correspondientes, siguiendo los principios pedagógicos de integración y coordinación que permiten al alumno conocer y discutir los temas de estudio todos los puntos de vista, combatiéndose así la excesiva especialización a que tienden algunos profesores, ya que los estudios de especialización deben hacerse por graduados, y favoreciendo también que el alumno se acostumbre al enfoque científico multifactorial necesario a todas las profesiones. Se señaló con satisfacción que estos principios se aplican en el nuevo plan de estudios de la Facultad de Medicina.

Se insistió sobre la necesidad de disminuir la enseñanza verbalista e incrementar la práctica, señalándose en particular esta necesidad en la formación de psicólogos profesionales, cuya selección debe ser más cuidadosa.

4. Respecto a los exámenes, se sugiere:

a) Insistir en las pruebas de tipo práctico siempre que sea posible.

b) Realizar, antes de cualquiera prueba parcial final, una "prueba de ensayo". Esta debe consistir en una prueba con todas las formalidades legales, pero sin validez escolar. Hecha esa prueba se mostrarán al alumno sus deficiencias, así como los procedimientos seguidos por el profesor para calificarla. Posteriormente se hará la prueba legal con consecuencias escolares. Esta prueba de ensayo tiene por objeto familiarizar al alumno con los sistemas de exámenes y estimular al profesor a que explique racionalmente sus procedimientos, así como que demuestre su espíritu de equidad y colaboración. El profesor debe considerar los exámenes, cualesquiera que sea su forma, como procedimientos para que el alumno demuestre su aprovechamiento y de ninguna manera como procedimientos intimidatorios. Y el alumno tiene el derecho de conocer cómo se le examina, así como tiene el derecho de saber oportu-

tunamente el resultado de sus exámenes. Esto establece la obligación del profesor de informar en la siguiente semana a la verificación de pruebas, sobre los resultados de éstas.

c) En aquellas materias cuya asistencia a exposiciones teóricas no se controle, conforme se indicó antes, los exámenes consistirán en comprobar que los alumnos han adquirido conocimientos sobre el programa de la materia. Este programa será previamente conocido por los alumnos, no sólo respecto a los temarios y puntos básicos, sino también respecto a los libros de consulta. Un programa así sólo puede obtenerse si los susodichos Consejos Técnicos insisten en que se elabore. Para estos exámenes, los jurados podrían estar formados por personas distintas y no necesariamente por los profesores conferencistas.

d) Se considera que las anteriores medidas y otras complementarias, sólo podrán realizarse si la enseñanza se organiza por medio de departamentos. Las jefaturas de clase establecidas por los reglamentos universitarios se han mostrado inoperantes; en cambio, la creación de departamentos con profesores de medio tiempo o tiempo completo, permite que estas nuevas modalidades de trabajo se realicen con más facilidades; y evita también a los señores profesores muchos trámites que les distraen o les ocupan tiempo extra. Se considera que la organización departamental es además muy útil en la promoción de la buena salud de los estudiantes, así como para la investigación científica. Cada Consejo Técnico debería decidir qué departamentos son necesarios para el desarrollo integral de la enseñanza.

## 5. Bachillerato.

a) Se considera que el plan de estudios del bachillerato único, es un excelente medio de promoción de la salud mental en las preparatorias. Sin embargo, se estima como muy urgente que la Universidad estimule la realización completa de dicho plan de estudios. En efecto, se requieren más orientadores vocacionales y escolares; profesores de medio tiempo o tiempo completo y otros recursos materiales para que ese plan de estudios del bachillerato produzca los beneficiosos resultados que debe y puede producir. No es justo reprochar al plan de estudios ni al profesorado de las escuelas preparatorias, las deficiencias de conocimientos pre-profesionales con que los alumnos llegan a las escuelas profesionales; y sí es justo y urgente que se faciliten a dichas escuelas los recursos económicos necesarios para el desarrollo integral

de ese plan de estudios del bachillerato único que, se repite, se consideró un medio muy útil para la promoción de la salud mental, la formación o maduración emocional y para el estudio vocacional.

b) Desde otro punto de vista, se concluyó que el grado de bachiller no debe considerarse sólo como un grado académico de un ciclo terminado, como antecedente de la escuela profesional o sea, como simple educación media. Es cierto que el bachillerato tiene el doble objeto de formar hombres, estimulando el desarrollo y la maduración de los jóvenes alumnos; y también estudiar su vocación profesional y prepararles para el ingreso a una escuela profesional. Sin embargo, debe buscarse que dicho grado académico, de terminación de un ciclo constituya *per se*, una posibilidad de acceso a otras ocupaciones o fuentes de trabajo. La cantidad de bachilleres que no puede continuar estudios profesionales, por simples razones de cupo de la Universidad o económicas de los propios bachilleres, va en aumento. Se debe lograr que en algunas ocupaciones, empleos o puestos del gobierno, de la industria, de la banca, etcétera, el bachiller sea preferido, aun cuando tuviera que seguir algún curso rápido de capacitación para esos empleos. Se sugiere la conveniencia de que se incluya alguna enseñanza técnica como por ejemplo taquimecanografía, contabilidad, etcétera, de manera que el bachiller, en poco tiempo después de graduado, esté en condiciones de ganar su propia existencia.

d) Se sugirió la conveniencia de establecer un año de estudios, posterior al bachillerato y previo al ingreso a la Escuela profesional o Facultad correspondiente. Este ciclo pre-profesional, si bien requiere un año más para el ingreso a la Escuela profesional, permitirá en cambio afirmar la vocación y la auto determinación de los estudiantes; evitará indiscutiblemente los fracasos escolares debidos a la desorientación vocacional y a las deficientes técnicas de estudio, ahorrando sufrimientos a los jóvenes frustrados y ahorrando también dinero a la Universidad, la cual podrá preparar así profesionales más eficientes. El plan de estudios de este ciclo pre-profesional, debe ser discutido por el Consejo Universitario, si se encuentra suficiente número de Directores de Preparatorias y Escuelas profesionales y Facultades que lo auspicie.

e) Se sugiere convertir la Preparatoria 2 en una Escuela Piloto, ya que cuenta con cinco años de bachillerato y es representativa del ideal de educación media universitaria. En dicha Escuela Piloto se pondrían en práctica, en vía experimental, programas integrados y coordinados

y se promovería la salud mental y nuevas técnicas apropiadas al ideal de educación media universitaria.

f) Se hizo evidente la necesidad de coordinar todo el sistema educativo nacional, planeándose a largo alcance las soluciones que la población y las condiciones socioeconómicas del país requieren.

g) Es importante divulgar y comprender los postulados y la estructura del plan de estudios del bachillerato único, no sólo para que sea evaluado con justicia, sino también para estimular el interés de la iniciativa privada, la cual, por intermedio de la Liga Mexicana de Salud Mental, podría quizá hacer donativos económicos para aplicarse exclusivamente a la Escuela Piloto o a los demás planteles.

h) Debe aprovecharse el expediente clínico psicológico de los estudiantes de Preparatoria para que en las Facultades se continúe la observación y ayuda a los alumnos.

i) La orientación vocacional, en su más alto sentido, debe pasar las barreras de la asistencia y guía escolares, y marcar pautas al medio familiar y social.

6. La labor realizada en la Escuela Nacional Preparatoria fue motivo de felicitación y estímulo; habiéndose resuelto lo mismo respecto a los Departamentos de Psicología Médica y Salud Mental de la Facultad de Medicina y de Psicopedagogía de la Universidad.

7. Respecto a la promoción de la salud mental utilizando o aprovechando las diversas enseñanzas que se imparten en las diferentes Escuelas o Facultades, se señaló que materias tales como la Psicología, la Sociología, la Filosofía, la Ética, a través de su aspecto formativo, deben promover la salud mental; que las Preparatorias; Filosofía y Letras; Ciencias Políticas y Sociales, Medicina y el Departamento de Psicopedagogía, designen tres personas cada uno para que estudien el tema anterior, para que presenten sugerencias concretas en las Jornadas del próximo año; y que en cada grupo se incluya a un estudiante.

8. Servicios Escolares. Se aprobó recomendar a la Dirección de Servicios Escolares, la formación del Libreto Escolar Universitario. Este Libreto contendría lo siguiente:

a) Datos de identificación, incluyendo fotografía del alumno, así como dirección de los padres o tutores; número de cuenta, etcétera.

b) Transcripción de los artículos reglamentarios de la Universidad, incluyendo información sobre tipos de exámenes, consecuencias posibles de la reprobación y en suma, derechos y obligaciones del estudiante.

c) Protesta firmada de cumplimiento, amañera de juramento de honor del estudiante universitario.

d) Colección de hojas para boletas de examen, clasificadas año por año y materia por materia, e incluyendo os diversos tipos de exámenes posibles: el alumno conservaría así sus boletas encuadernadas, debidamente firmadas por el urado. Con este Libroto Escolar Universitario, que deberá ser entregado cada vez que el alumno se examine, los jurados conocerán la historia escolar del examinado. Se darán cuenta no sólo de la calidad de estudiante que se examina, sino también de si está en peligro de fracasar en sus estudios, haciéndose acreedor a que se le cancele su inscripción, según lo dispuesto por la fracción III del artículo 86 del Estatuto Universitario. En el caso de un alumno con do sreprobadas en una materia y que se examine por tercera vez en ella, el jurado podrá inducirlo a que aproveche los servicios de Consulta Psicológica de la Escuela o de la UNAM, antes de exponerse a una tercera reprobada, que implicaría la cancelación de sus derechos como estudiante universitario. Es decir, se busca prevenir los fracasos oportunaamente.

e) El libreto tendría también espacio para la firma de enterados de los padres o tutores. Los estudios hechos a este respecto deomstraron que en muchos casos los alumnos reprobados, aun en escuelas profesionales, no informan a sus familiares, lo cual les produce un doble sentimiento de culpa respecto a sí mismos y a sus padres, que aumenta la angustia al presentarse por tercera vez al examen y explica inclusive los suicidios de algunos jóvenes que pierden su última oportunidad escolar, y que pudieron ser salvados, de habérseles orientado psicológicamente con la debida oportunidad. Pero aun cuando no se llegue a los extremos trágicos, centenares de alumnos cuya matrícula ha sido cancelada, pudieron ser salvados de su fracaso o reorientados vocacionalmente.

Aunque este libreto implique algunos gastos y signifique la necesidad de establecer algunas medidas de control contra fraudes o pérdidas; y aunque signifique una tutoría que pudiera parecer exagerada para alumnos de escuelas profesionales, se considera que son muchas las ventajas que ofrece y que estimulará en forma eficiente la responsabilidad y la veracidad de los alumnos; y que de ningún modo es inconveniente ni criticable que la Universidad informe a los familiares de los alumnos con este medio expedito y fácil, sobre las condiciones en que se desenvuelve cada estudiante.

9. Se resolvió invitar a las autoridades correspondientes y al De-

partamento de Psicopedagogía para que estudien con urgencia el problema derivado del número creciente de alumnos reprobados en la Universidad, y en especial en la Facultad de Ingeniería, y para que se apliquen las diversas medidas que surjan de estas Jornadas.

10. Finalmente, se decidió solicitar de quien corresponda, se cumpla en todos los planteles universitarios con lo dispuesto por el H. Consejo Universitario, en su sesión del 28 de abril de 1960, respecto a la creación de los Comités de Estímulo a los Estudios. Como se sabe, dichos Comités deben estar integrados por el Director de cada Escuela o Facultad, dos miembros de cada Consejo Técnico (un profesor y un alumno), y un psicólogo o psiquiatra, que puede ser Delegado del Departamento de Psicopedagogía, como mínimo, pues el número de miembros de estos Comités no está limitado. Sólo la Facultad de Medicina ha cumplido con ese acuerdo y su Comité trabaja por medio del Departamento de Psicología Médica y Salud Mental.

Las funciones principales, pero no únicas de esos Comités, consisten en intervenir por medio de guía, consejo o consulta, en todos aquellos casos de alumnos reprobados dos veces en una materia, cinco en la carrera o que se hayan inscrito tres veces sin presentarse a examen. El objeto es evitar que incurran en lo dispuesto por la fracción III del artículo 86 del Estatuto, que cancela la inscripción de alumnos reprobados tres veces en una materia; diez en un ciclo o carrera o que se hayan inscrito cuatro veces sin presentar examen. Ese consejo oportuno evitaría fracasos más graves; pero además, los Comités de Estímulo a los Estudios deben difundir los reglamentos universitarios entre los estudiantes; estimular a éstos en la adquisición de buenas técnicas de estudio y en la confirmación o rectificación de su elección de carrera; proporcionarles oportunidades para el desarrollo de actividades culturales y artísticas extra cátedra, y deportivas. Respeto a los profesores, ofrecerles información por medio de folletos, conferencias, etcétera, sobre la psicología de las relaciones maestro-alumno, nuevas técnicas pedagógicas, etcétera y proponer la formación de grupos especiales para alumnos repetidores; de cursos de repaso y cualesquiera otras medidas tendientes a estimular efectivamente el interés por los estudios.

Grupo 3. Tema: *Las Instituciones Extra Universitarias y la Salud Mental* (la familia, las condiciones socio-económicas políticas, etcétera).

Presidente, Dr. Pablo González Casanova, Secretaria, Dra. Ofelia Avila, Relator, Dr. Carlos Tornero Díaz. Asistentes, 15 profesionistas y 6 estudiantes.

Trabajos dicutidos:

**Martes 7.**

1. El deporte como **auxiliar** en la formación del carácter. Gabriel Malvárez, Psicólogo Clínico.
2. Los Estudiantes y la Política **Universitaria**. Dr. Agustín Aparicio.
3. Caracteres de asimilación cultural en los estudiantes. Guadalupe Noguera, Psicóloga Clínica.

**Miércoles 8.**

- Alumnos padrinos de familias. Dr. Carlos Tornero Díaz.
2. Factores socio-culturales del éxito escolar. Dr. Jorge Derbez Mu-ro; Antropólogo Salomón Nahamad, Prof. L. Cariño y alumno Alfonso Millán Moncayo.
  3. El arte y la salud mental. Dr. Mario Cárdenas Trigos.

**Jueves 9.**

1. Estatus socio-económico del estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales. Lic. Raúl Benítez Zenteno.
2. La Adolescente Mexicana. Dra. Ma. Guadalupe Benítez Martínez.
3. Características socio-económicas y escolares de los estudiantes mejor y mal organizados en su personalidad. Guadalupe Noguera, Psicóloga Clínica.

**Conclusiones:**

1. La utilidad de la Psicología apicada al deporte es evidente. La Universidad debe preocuparse por hacer de la práctica deportiva de los alumnos una forma de desarrollo integral. El profesor de Educación Física y el entrenador deportivo deben tener conocimientos prácticos sobre psicología del deporte y de las relaciones humanas; y de preferencia deben ser asesoradas por técnicos en Psicología. El desarrollo físico está en íntima relación con la salud mental. Deben incrementarse los servicios deportivos, haciendo más propaganda para que mayor número de estuidantes disfrute de ellos.

2. La inmadurez de los estudiantes se expresa en diversas formas en sus actitudes políticas. Debe estimularse el despertar y el desarrollo

de una conciencia cívica y política en los estudiantes universitarios; señalándose la importancia, para el desarrollo de la personalidad, de la actividad política y socio-cultural del estudiante. Esto no significa que la Universidad postule ideologías políticas específicas. Deben continuarse las investigaciones psicosociales sobre los orígenes, universitario y no universitario, de la actitud de alejamiento y apatía respecto a la actitud política del estudiante.

3. El nivel cultural del estudiante es muy bajo. Deben continuarse las investigaciones sobre las causas y los remedios con miras a modificar sistemas de enseñanza defectuosos.

4. Sobre el trabajo relativo al apadrinamiento de familias por estudiantes del segundo o tercer años de la Facultad de Medicina, se concluyó que dicho apadrinamiento debería hacerse por estudiantes de dicha Facultad en colaboración con alumnos de Antropología y de Ciencias Sociales (Sociología y Derecho), así como por los de otras Facultades. Se considera que los estudiantes de todas las Facultades y Escuelas Profesionales pueden realizar un servicio social a la comunidad y no sólo los de la Facultad de Medicina. Se recogió la idea del Dr. Fournier Villada, expresada en la sesión inaugural, de solicitar la cooperación del Sr. Rector para la creación del servicio civil universitario, en lugar del servicio militar obligatorio.

5. Respecto a las condiciones socio-económicas de los Estudiantes de la Escuela de Ciencias Políticas y de otras Escuelas, se aprobó sugerir que esta clase de investigaciones deben extenderse a todos los alumnos; y que deben realizarse tanto con el objeto de conocer la personalidad de los jóvenes, como con el objeto de ayudarles económicamente y ampliar hasta donde sea posible los servicios sociales de la Universidad. La creación de la ficha personal socio-pedagógica; de una bolsa de trabajo durante las vacaciones y la posibilidad de extender los servicios médicos fueron también considerados.

6. Respecto al arte y la salud mental, se concluyó que es muy importante estimular las capacidades creadoras de los estudiantes en todos los órdenes. Para lograrlo debe pedirse a la Universidad se incrementen los servicios de difusión cultural, se estimulen las actividades artísticas e nsus diversas ramas, de los estudiantes, organizando por ejemplo concursos, etcétera.

7. La investigación psico-social y de trabajo de campo debe ser estimulada en la Universidad. Debe procurarse que la etapa de especulación deje el paso a la de investigación práctica y científica. Los diversos

equipos de investigadores de diferentes Escuelas y Facultades deben estar en contacto permanente y realizar trabajo interdisciplinario. El trabajo de equipo debe estimularse para evitar deficiencias que provoquen pérdida de tiempo y de esfuerzo. Las investigaciones programadas serán más fructíferas si están sujetas a discusiones previas con diferentes especialistas. Es importante y urgente que se aumente el número de profesores de medio tiempo y de tiempo completo.

Grupo 4. Tema: *Métodos y Programas de Salud Mental en la Universidad.*

Presidente, Dr. Jorge Derbez Muro, Secretario, Sr. D. Galvis, Psicólogo, Relatora, Dra. Emma Doulujanoff. Asistentes, diez y ocho profesionistas y cinco estudiantes.

Trabajos discutidos:

Martes 7.

1. El diseño de experimentos en las investigaciones psicopedagógicas. Sra. Luz María de Galvis, Psicología Clínica.
2. El diagnóstico psicopedagógico. Dr. Jorge Derbez Muro, y Psicólogo O. de la Rosa.
3. El diagnóstico vocacional, Dr. Jorge Derbez Muro.
4. Uso y estandarización del test de matrices progresivas de Raven. L. M. y D. Galvis y O. de la Rosa.

Miércoles 8.

1. Adaptación del test 16 F. P. de Cattell para el diagnóstico de personalidad de los estudiantes universitarios. Dr. Jorge Derbez Muro y Psicólogo D. Galvis.
2. Aplicación clínica de la caracterología frommiana en los estudiantes. Dr. Armando Hinojosa y Psicología Guadalupe Noguera.
3. Las pruebas factoriales en el diagnóstico de las actitudes. Psicóloga Luz Ma. de Galvis.
4. El test vocacional de conceptos básicos. Dr. Jorge Derbez Muro y Psicólogo D. Galvis.

### Jueves 9.

1. Trabajo psicodinámico en grupos escolares de la Preparatoria. Dres. Horacio González y Luis Antonio Gamiochipi.

2. Utilización del psicodiagnóstico de Rorschach en la selección de becarios. Psicóloga Matilde Lemberger.

3. Aplicación del Rorschach en el diagnóstico vocacional. L. M. Nava, Psicólogo.

4. Los problemas de los estudiantes y el programa de labores del Departamento de Psicopedagogía. Dr. Jorge Derbez Muro.

### Conclusiones.

1. Se consideró que los métodos de investigación que están siendo empleados son, en general, válidos.

2. Se concluye que los problemas psicológicos de los estudiantes universitarios son numerosos y graves y que merecen una atención mucho más amplia que la que hasta ahora se les ha dado.

3. Se considera que uno de los factores que más limitan las posibilidades de la Higiene Mental en la UNAM, es la insuficiencia de personal técnico, ya que el diagnóstico psicopedagógico y vocacional, abarca numerosos y muy diversos aspectos. Es imposible prestar verdadera ayuda a los estudiantes si no se dispone del tiempo suficiente para analizar, de manera exhaustiva, sus problemas.

4. Contribuye a agravar esta situación, la falta de intercambio entre el personal técnico de las diversas dependencias de la UNAM, dedicadas al estudio y solución de estos problemas. Lo mismo se expresó en relación con las Universidades de provincia.

5. Se consideró que la organización de estas Jornadas fue sumamente fructífera, porque estimuló la comunicación de experiencias e investigaciones entre los diversos grupos de trabajadores universitarios preocupados y que se ocupan de estos problemas.

### Recomendaciones.

1. Que se pida a las autoridades universitarias el máximo apoyo a las investigaciones psicopedagógicas y servicios de orientación y asistencia psicológica a los estudiantes.

2. Que se fomente el intercambio de este tipo de trabajos entre la

UNAM y las Universidades de provincia, a través de proyectos conjuntos de esta UNAM con la Asociación Nacional de Universidades de la República Mexicana.

3. En particular, este grupo apoyó el programa de labores que a la misma presentó el Departamento de Psicopedagogía, único del que este grupo tomó conocimiento.

4. Se apoya el proyecto expresado en la convocatoria de estas Jornadas de llevarlas a cabo anualmente, para mantener vivo el estímulo a la salud mental.

5. Con el fin de estimular la investigación científica de los problemas de la psicología educativa y salud mental, y la difusión en el sistema universitario nacional de los resultados obtenidos, se apoya el propósito del Departamento de Psicopedagogía de editar una revista especializada.

6. Que dada la complejidad de las técnicas estadísticas, se den facilidades para que los Laboratorios de Estadística del Departamento de Psicopedagogía y del Instituto Nacional de Antropología, así como el Centro Electrónico de Cálculo de la UNAM, otorguen asesoría a los investigadores de formación hermenéutica que quieran valerse de las posibilidades científicas del método estadístico.

7. Incrementar las técnicas colectivas basadas en principios psicodinámicos para promover el acercamiento personal entre los estudiantes.

8. Finalmente, los integrantes de este Grupo acordaron felicitar con entusiasmo a los organizadores de estas Jornadas cuyos frutos consideramos que, en general, han sido muy satisfactorios.

El viernes 10 de noviembre, todos los Grupos de trabajo se reunieron en sesión científica plenaria y aprobaron a su vez las conclusiones anteriores, que les fueron presentadas por cada uno de los relatores de cada Grupo y que en algunos puntos coincidieron francamente.